

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

10 de abril de 2024 a las 09:30:00

Lugar de celebración

Sala 1.2 Edificio Servicios administrativos y medios telemáticos

Asistentes

PRESIDENTE D. José Luis Alfaro González, Concejal de Hacienda y Patrimonio

SECRETARIA Dña. Ana María Lecina Payo, Técnica Media de Gestión

VOCALES: D. Juan Ramón Garrido Solís, Secretario General de la Corporación
D. Antonio Juan Lázaro Pérez, Tesorero
D. Manuel Benítez Limón, Jefe del Departamento de Contratación.

Orden del día

- 1.- Justificación Baja Anormal- Propuesta adjudicación: 1365/2024 - Suministro material de pintura
- 2.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 1365/2024 - Suministro material de pintura
- 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2474/2024 - Servicio de mantenimiento de los sistemas Gestión de la seguridad de acceso a los datos en la Red interna y del Centro de Operaciones de Ciberseguridad del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid
- 4.- Propuesta adjudicación: 2474/2024 - Servicio de mantenimiento de los sistemas Gestión de la seguridad de acceso a los datos en la Red interna y del Centro de Operaciones de Ciberseguridad del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid
- 5.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 2474/2024 - Servicio de mantenimiento de los sistemas Gestión de la seguridad de acceso a los datos en la Red interna y del Centro de Operaciones de Ciberseguridad del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid
- 6.- Justificación Baja Anormal- Propuesta adjudicación: 4689/2024 - Servicio consistente en impresión de folletos específicos para comunicación institucional de eventos del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid
- 7.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 4689/2024 - Servicio consistente en impresión de folletos específicos para comunicación institucional de eventos del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.
- 8.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 4942/2024 - Suministro eléctrico mediante alquiler de grupos electrógenos insonorizados e instalación de electrificación de las instalaciones temporales, supervisión técnica de las mismas durante el desarrollo del evento, guardias y legalización global para las fiestas de mayo de 2024 en el municipio de Rivas Vaciamadrid.
- 9.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 4942/2024 - Suministro eléctrico mediante alquiler de grupos electrógenos insonorizados e instalación de electrificación de las instalaciones temporales, supervisión técnica de las mismas durante el desarrollo del evento, guardias y legalización global para las fiestas de mayo de 2024 en el municipio de Rivas Vaciamadrid
- 10.- Justificación Baja Anormal- Propuesta adjudicación: 2756/2024 - Servicio consistente en impresión de lonas, alquiler de soporte para anclaje a farola, montaje y desmontaje de banderolas para comunicación institucional de eventos del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid
- 11.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 2756/2024 - Servicio consistente en impresión de lonas, alquiler de soporte para anclaje a farola, montaje y desmontaje de banderolas para comunicación institucional de eventos del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid
- 12.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 5148/2024 - Servicio de montaje y dinamización de una zona deportiva y de juegos para las fiestas de mayo de 2024 en el municipio de Rivas Vaciamadrid
- 13.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 5148/2024 - Servicio de montaje y dinamización de una zona deportiva y de juegos para las fiestas de mayo de 2024 en el municipio de Rivas Vaciamadrid.
- 14.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 4613/2024 - Suministro en modalidad de arrendamiento, transporte e instalación de la infraestructura necesaria del escenario móvil equipado con material de sonido, iluminación y video en el recinto ferial vallado Miguel Ríos durante las fiestas de mayo 2024 del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid
- 15.- Propuesta adjudicación: 4613/2024 - Suministro en modalidad de arrendamiento, transporte e

instalación de la infraestructura necesaria del escenario móvil equipado con material de sonido, iluminación y video en el recinto ferial vallado Miguel Ríos durante las fiestas de mayo 2024 del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid

16.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 4613/2024 - Suministro en modalidad de arrendamiento, transporte e instalación de la infraestructura necesaria del escenario móvil equipado con material de sonido, iluminación y video en el recinto ferial vallado Miguel Ríos durante las fiestas de mayo 2024 del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid

Se Expone

1.- Justificación Baja Anormal. Propuesta adjudicación: 1365/2024 - Suministro material de pintura

Con fecha 13 de marzo de 2024, la Mesa de contratación acuerda otorgar plazo de audiencia de 3 días hábiles desde la remisión de la comunicación a la licitadora INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR S.L. para que justifique la oferta incurso en presunción de anormalidad.

Presentada la documentación dentro del plazo conferido, los servicios técnicos municipales mediante Informe de fecha 4 de abril de 2024, manifiestan que según la documentación presentada no se puede garantizar la correcta ejecución del contrato sin que se produzca una merma en la calidad.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1NIF: B80299191 INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, SL Propuesta para la inadmisión.

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 93.19

Total puntuación: 93.19

Orden: 2NIF: B82894734 Pinturas Tecnopint S. L. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 81.08

Total puntuación: 81.08

Orden: 3NIF: B78621117 DROGUERIA INDUSTRIAL MANUEL DURAN SL

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 62.95

Total puntuación: 62.95

Orden: 4NIF: B56082860 IGESUR SOLUCIONES TÉCNICAS S.L.

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 47.7

Total puntuación: 47.7

2.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 1365/2024 - Suministro material de pintura

La mesa de contratación acuerda requerir la documentación previa a la adjudicación por medios electrónicos a través de la plataforma de contratación del sector público a la licitadora **Pinturas Tecnopint S. L**

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2474/2024 - Servicio de mantenimiento de los sistemas Gestión de la seguridad de acceso a los datos en la Red interna y del Centro de Operaciones de Ciberseguridad del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones de acuerdo

a los criterios del PPT mediante informe técnico de fecha 8 de abril de 2024, de la siguiente manera:

NIF: B88557061 ICA SISTEMAS Y SEGURIDAD, S.L.U.:

- Precio oferta Puntuación: 5
- Aumento funcionalidades y Equipamiento Puntuación: 21
- INCLUSIÓN DE SOPORTE (24X7X365) Sobre el SIEM Puntuación: 0
- Horas de formación adicional Puntuación: 5

NIF: A25027145 Servicios Microinformática SA:

- Precio oferta Puntuación: 2.54
- Aumento funcionalidades y Equipamiento Puntuación: 35
- INCLUSIÓN DE SOPORTE (24X7X365) Sobre el SIEM Puntuación: 0
- Horas de formación adicional Puntuación: 5

4.- Propuesta adjudicación: 2474/2024 - Servicio de mantenimiento de los sistemas Gestión de la seguridad de acceso a los datos en la Red interna y del Centro de Operaciones de Ciberseguridad del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1NIF: A25027145 Servicios Microinformática SA Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV: 39

Total criterios CAF: 42.54

Total puntuación: 81.54

Orden: 2NIF: B88557061 ICA SISTEMAS Y SEGURIDAD, S.L.U.

Total criterios CJV: 24

Total criterios CAF: 31

Total puntuación: 55

5.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 2474/2024 - Servicio de mantenimiento de los sistemas Gestión de la seguridad de acceso a los datos en la Red interna y del Centro de Operaciones de Ciberseguridad del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid

La mesa de contratación acuerda requerir la documentación previa a la adjudicación por medios electrónicos a través de la plataforma de contratación del sector público a la licitadora **Servicios Microinformática SA**

6.- Justificación Baja Anormal- Propuesta adjudicación: 4689/2024 - Servicio consistente en impresión de folletos específicos para comunicación institucional de eventos del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid

Con fecha 3 de abril de 2024, la Mesa de contratación acuerda otorgar plazo de audiencia de 3 días hábiles desde la remisión de la comunicación a la licitadora PRODUCCIONES MIC, S.L. para que justifique la oferta incurso en presunción de anormalidad.

Presentada la documentación dentro del plazo conferido, los servicios técnicos municipales mediante Informe de fecha 8 de abril de 2024, manifiestan que la licitadora acredita justificadamente la bajada con un estudio económico, desglose de costes laborales, gestión de medios y recursos.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1NIF: B24301871 PRODUCCIONES MIC, S.L. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 100

Total puntuación: 100

Orden: 2NIF: B54741905 PRINTER BROK 2010 SL

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 91.82

Total puntuación: 91.82

Orden: 3NIF: B81083750 COMUNICACION GRAFICA ALBORADA, SLU

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 87.95

Total puntuación: 87.95

Orden: 4NIF: B23739493 PUBLIPRINTERS GLOBAL S.L.

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 83.5

Total puntuación: 83.5

Orden: 5NIF: b73938714 ALPRINT SOLUCIONES GRAFICAS S.L.

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 81.37

Total puntuación: 81.37

Orden: 6NIF: A48203996 Grafo, S.A.

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 79.49

Total puntuación: 79.49

Orden: 7NIF: J58885906 GRAFICAS ARCAS, S.C.

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 69.67

Total puntuación: 69.67

Orden: 8NIF: B81155426 offistock,s.l.u.

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 68.89

Total puntuación: 68.89

Orden: 9NIF: B79238697 GRÁFICAS SOLANO, S.L.

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 64.42

Total puntuación: 64.42

Orden: 10NIF: A79000808 IMPRESOS IZQUIERDO, S.A.

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 63.92

Total puntuación: 63.92

7.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 4689/2024 - Servicio consistente en impresión de folletos específicos para comunicación institucional de eventos del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.

La mesa de contratación acuerda requerir la documentación previa a la adjudicación por medios electrónicos a través de la plataforma de contratación del sector público a la licitadora **PRODUCCIONES MIC, S.L**



8.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 4942/2024 - Suministro eléctrico mediante alquiler de grupos electrógenos insonorizados e instalación de electrificación de las instalaciones temporales, supervisión técnica de las mismas durante el desarrollo del evento, guardias y legalización global para las fiestas de mayo de 2024 en el municipio de Rivas Vaciamadrid.

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones de acuerdo a los criterios del PPT mediante informe técnico de fecha 9 de abril de 2024, de la siguiente manera:

NIF: A78658325 ELECTRICIDAD MOVIL S.A.:
- Memoria Técnica Puntuación: 45

9.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 4942/2024 - Suministro eléctrico mediante alquiler de grupos electrógenos insonorizados e instalación de electrificación de las instalaciones temporales, supervisión técnica de las mismas durante el desarrollo del evento, guardias y legalización global para las fiestas de mayo de 2024 en el municipio de Rivas Vaciamadrid.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas Sin perjuicio del examen por los servicios técnicos de la documentación presentada, se expone el siguiente resumen provisional de ofertas:

LICITADORAS	PRECIO A LA BAJA
ELECTRICIDAD MOVIL S.A	82.100,00€

La documentación aportada por los licitadores es trasladada a los servicios técnicos para su correspondiente evaluación.

10.- Justificación Baja Anormal- Propuesta adjudicación: 2756/2024 - Servicio consistente en impresión de lonas, alquiler de soporte para anclaje a farola, montaje y desmontaje de banderolas para comunicación institucional de eventos del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid

Con fecha 3 de abril de 2024, la Mesa de contratación acuerda otorgar plazo de audiencia de 3 días hábiles desde la remisión de la comunicación a la licitadora NIVELL PUBLICITARI DIGITAL, S.L. para que justifique la oferta incurso en presunción de anormalidad.

Presentada la documentación dentro del plazo conferido, los servicios técnicos municipales mediante Informe de fecha 9 de abril de 2024, manifiestan que la justificación efectuada por la empresa licitadora NIVELL PUBLICITARI DIGITAL, S.L con una bajada de un 75% NO EXPLICA SATISFACTORIAMENTE el bajo nivel de los precios y que por lo tanto la justificación no es adecuada para garantizar la correcta ejecución del servicio.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1NIF: B64251366 NIVELL PUBLICITARI DIGITAL S.L. Propuesto para la Inadmisión.
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 100
Total puntuación: 100

Orden: 2NIF: A08652828 SUNDIS, S.A. Propuesto para la adjudicación
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 71.43
Total puntuación: 71.43

Orden: 3NIF: A28411577 MARTIPLAS, S.A.
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 59.1
Total puntuación: 59.1

Orden: 4NIF: A78850153 Adhegraf, SA
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 48.01
Total puntuación: 48.01

Orden: 5NIF: B12347563 GRAVOPLAN SL
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 38.17
Total puntuación: 38.17

Orden: 6NIF: A41119769 SERIGRAMA, S.A.
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 36.76
Total puntuación: 36.76

Orden: 7NIF: B83746495 SOPORTES Y PRODUCCIONES INTEGRALES S.L.
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 33.78
Total puntuación: 33.78

Orden: 8NIF: B98876543 ValenciaOutdoor, SL
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 32.36
Total puntuación: 32.36

Orden: 9NIF: B10713824 ACCICAST ADVERTISING SL
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 31.25
Total puntuación: 31.25

11.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 2756/2024 - Servicio consistente en impresión de lonas, alquiler de soporte para anclaje a farola, montaje y desmontaje de banderolas para comunicación institucional de eventos del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid

La mesa de contratación acuerda requerir la documentación previa a la adjudicación por medios electrónicos a través de la plataforma de contratación del sector público a la licitadora **SUNDIS, S.A.**

12.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 5148/2024 - Servicio de montaje y dinamización de una zona deportiva y de juegos para las fiestas de mayo de 2024 en el municipio de Rivas Vaciamadrid.

Una vez remitida la información a los servicios técnicos, éstos han emitido informe de fecha 9 de abril de 2024 en el que indica lo siguiente:

(...)

PRIMERO.- Se emite el informe con base en los criterios de adjudicación evaluables mediante Valoración Técnica del punto 9.A. del pliego de prescripciones técnicas y que a continuación se expone:

A. Calidad del Proyecto Técnico..... hasta 45 puntos

La propuesta técnica que presente la empresa licitadora deberá comprender todos aquellos aspectos de desarrollo del objeto de contratación.

Se tendrá en cuenta la idoneidad en el planteamiento y formato didáctico, el planteamiento de contenidos técnicos y educativos de la actividad, la operatividad de la propuesta organizativa y logística así como la innovación de las actividades planteadas, y su coherencia con el conjunto del programa y entre ellas.

Especial relevancia se dará al planteamiento que las empresas licitadoras hagan para que la participación en todas las actividades sea lo más igualitaria posible entre mujeres y hombres y adaptada a Infancia y Juventud.

El proyecto técnico incluirá al menos los siguientes aspectos.

- Objetivos del evento.
- Proyecto técnico.
- Programación.
- Gestión RRHH.

SEGUNDO.- Se han presentado dos empresas licitadoras dentro del plazo conferido a la licitación de referencia. Acto seguido se procede a valorar la oferta presentada:

- **PLICA Nº 1 – GRUPO LAYANI, S.L.U.**
- **PLICA Nº2 – TERCER TIEMPO EVENTS & SERVICES S.L.**

TERCERO. Valoración de los criterios de adjudicación:

El estudio de la documentación de cada una de las propuestas determina la siguiente valoración:

PLICA Nº1. GRUPO LAYANI, S.L.U.

En el pliego de prescripciones técnicas en su punto 9. **CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**, apartado **A. Calidad del Proyecto Técnico**, especifica lo siguiente:

EN EL PROYECTO TÉCNICO NO SE PUEDE HACER MENCIÓN A LOS ELEMENTOS QUE SEAN DE VALORACIÓN EN EL ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº3

En el proyecto presentado por la empresa GRUPO LAYANI S.L.U. en su página 8 detalla lo siguiente:

Espacio 2: Actividades para la Juventud (12-30 años).

Se instalarán los juegos mencionados en el pliego:

(Mas una maquina bóxer punch con golpes ilimitados para los más mayores)

Esto, según el punto 9.D. Mejoras al Pliego, en su apartado D.1- **Aumento de los puestos de juego de la Segunda zona o Zona de Juego**, supone una mejora al aumentar los puestos mínimos exigidos.

Además, la empresa en la página 9 incluye el siguiente párrafo:

Se realizará una supervisión por 4 monitores por cada área con un total de 8 más un coordinador.

Esto, según el punto 9.C. **Recursos Humanos adscritos a la ejecución del contrato**, en su apartado C.1- **Número de personas (en los horarios del servicio)**, supone una mejora al aumentar el mínimo de personal exigido en el pliego de **una persona de coordinación + 5 personas monitoras** .

Por tanto, al haber incluido datos del Archivo Electrónico 3 en el Archivo Electrónico 2 no se puede valorar la propuesta de la empresa GRUPO LAYANI S.L.U.

(...)

En este sentido, la cláusula “XII Propositiones y documentación complementaria” del PCAP establece que:

“La documentación correspondiente a los criterios valorables mediante evaluación técnica y mediante aplicación de formulas, deberán ir en su archivo electrónico correspondiente (nº 1 y nº 2), en el caso de que documentación del archivo electrónico nº 1 se incluya en el archivo electrónico nº 2 o, documentación del archivo electrónico nº 2 se incluya en el archivo electrónico nº 1, quedará excluida la oferta.”

En este sentido, el artículo 139.1 de la LCSP determina que:

“Las proposiciones de los interesados deberán ajustarse a los pliegos y documentación que rigen la licitación, y su presentación supone la aceptación incondicionada del empresario del contenido de la totalidad de sus cláusulas o condiciones, sin salvedad o reserva alguna (...)”

Según el artículo 26 del R. D. 817/2009, se determina que:

“Presentación de la documentación relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor.

La documentación relativa a los criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor debe presentarse, en todo caso, en sobre independiente del resto de la proposición con objeto de evitar el conocimiento de esta última antes de que se haya efectuado la valoración de aquéllos.”

Con base en lo anterior, la Mesa de contratación por unanimidad de sus miembros ACUERDA:

PRIMERO.- INADMITIR la proposición la oferta de la entidad licitadora **GRUPO LAYANI, S.L.U.** por los motivos contenidos en el presente acuerdo.

SEGUNDO.- NOTIFICAR el presente acuerdo a la interesada por medios electrónicos a través de la plataforma de contratación del sector público.

En el mismo informe el equipo técnico ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PPT de la siguiente manera:

NIF: B87993242 TERCER TIEMPO EVENTS&SERVICES:
- Calidad Proyecto Técnico Puntuación: 18

13.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 5148/2024 - Servicio de montaje y dinamización de una zona deportiva y de juegos para las fiestas de mayo de 2024 en el municipio de Rivas Vaciamadrid

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas Sin perjuicio del examen por los servicios técnicos de la documentación presentada, se expone el siguiente resumen provisional de ofertas

LICITADORAS	PRECIO BAJA	RESTO CRITERIOS
TERCER TIEMPO EVENTS&SERVICES	24.790,00	PRESENTA

La documentación aportada por los licitadores es trasladada a los servicios técnicos para su correspondiente evaluación.

14.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 4613/2024 - Suministro en modalidad de arrendamiento, transporte e instalación de la infraestructura necesaria del escenario móvil equipado con material de sonido, iluminación y video en el recinto ferial vallado Miguel Ríos durante las fiestas de mayo 2024 del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones de acuerdo a los criterios del PPT mediante informe técnico de fecha 9 de abril de 2024, de la siguiente manera:

NIF:*****M Jose Antonio Iglesias Jaramillo:

- Mejoras Puntuación: 20
- Oferta económica. Porcentaje de baja sobre el precio del contrato. Puntuación: 44.44

NIF: B72531635 LE COUPLE SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.:

- Mejoras Puntuación: 20
- Oferta económica. Porcentaje de baja sobre el precio del contrato. Puntuación: 30.56

NIF: B10180883 MARCELINO MARTINEZ NIETO S.L.:

- Mejoras Puntuación: 17.5
- Oferta económica. Porcentaje de baja sobre el precio del contrato. Puntuación: 50

NIF: B19031145 PACME ESPECTACULOS:

- Mejoras Puntuación: 20
- Oferta económica. Porcentaje de baja sobre el precio del contrato. Puntuación: 15.36

NIF: B19178037 Silver Rain, S.L.:

- Mejoras Puntuación: 20
- Oferta económica. Porcentaje de baja sobre el precio del contrato. Puntuación: 41.67

15.- Propuesta adjudicación: 4613/2024 - Suministro en modalidad de arrendamiento, transporte e instalación de la infraestructura necesaria del escenario móvil equipado con material de sonido, iluminación y video en el recinto ferial vallado Miguel Ríos durante las fiestas de mayo 2024 del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1NIF: B10180883 MARCELINO MARTINEZ NIETO S.L. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV: 26

Total criterios CAF: 67.5

Total puntuación: 93.5

Orden: 2NIF: B19178037 Silver Rain, S.L.

Total criterios CJV: 30

Total criterios CAF: 61.67

Total puntuación: 91.67

Orden: 3NIF: *****M Jose Antonio Iglesias Jaramillo

Total criterios CJV: 17

Total criterios CAF: 64.44

Total puntuación: 81.44

Orden: 4NIF: B72531635 LE COUPLE SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.

Total criterios CJV: 19

Total criterios CAF: 50.56

Total puntuación: 69.56

Orden: 5NIF: B19031145 PACME ESPECTACULOS

Total criterios CJV: 18

Total criterios CAF: 35.36

Total puntuación: 53.36

16.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 4613/2024 - Suministro en modalidad de arrendamiento, transporte e instalación de la infraestructura necesaria del escenario móvil

equipado con material de sonido, iluminación y video en el recinto ferial vallado Miguel Ríos durante las fiestas de mayo 2024 del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid

La mesa de contratación acuerda requerir la documentación previa a la adjudicación por medios electrónicos a través de la plataforma de contratación del sector público a la licitadora **MARCELINO MARTINEZ NIETO S.L**

Yo, como Secretaria, certifico a la fecha de la firma electrónica con el visto bueno de la Presidencia.

Dña. Ana María Lecina Payo
SECRETARIA

D. José Luis Alfaro González
PRESIDENTE

